



30

Meinte maravedis

SELLO QVARTO, VELL
DE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y
SESENTA

En la Muy Noble, y Muy Real Ciudad de Lora
ca, a quatro de Septiembre de mill setecientos y sesenta años
Los srs. Lora, Justicia, y Recorrido de Lora se juntaron y
Consejo en las salas que a costumbre para tratar y
Conferir cosas tocantes al servicio de S. M. vien, y utilida
dad de esta Republica, y acordaron: el Sr. Lic. D. Jeronimo Jo
seph de Lora y Lora Abogado de los R. Consejos conve
niente a esta Ciudad y los srs. D. Antonio Lopez de Meza;
D. Pedro Joseph de Meza y Mula; D. Juan Antonio Mura
Fernandez Linero; D. Alonso Fernandez Ordoñez, D. Joh
Garcia Sarmiento, y Rubira; y D. Pedro Gomez Thomas
todo Recorridores, y D. Bernabe Loran Jurado, Juri Jun
to, y Congregados, para tratar en quanto a nombramien
to, y elecciones de oficias segun anualmente se acostumbra
y en virtud de la Avilitacion, adhos Cavalleros Ca
pitulares, de su Magestad y señores del Real y Supremo
Consejo que de mandato de dho R. Consejo. veleno p.
mi el Sr. y obediencion con el respeto devido oficiendo
guardarle a dho R. Consejo. a aquella modestia que es de
vida p. su persona, y Jurisdiccion que seenta segun
se manda en el despacho de dha Avilitacion en estos

[Signature]

